

Reigada, Alicia (e.p.). “A link in the global agri-food chains: hiring policies, labor, and sexuality in the strawberry fields in Andalusia”. *Current Anthropology*.

Un eslabón de las cadenas agrícolas globales: políticas de contratación, trabajo y sexualidad en los campos de fresas en Andalucía

Alicia Reigada
Grupo de Investigación GEISA
Universidad de Sevilla

I. Introducción

Es un hecho empíricamente constatable que la globalización agroalimentaria ha provocado importantes transformaciones y tensiones en los territorios rurales. Como han mostrado diversos estudios, la inserción de estos territorios en las cadenas globales tiene lugar a partir de su subordinación a los requerimientos de los espacios urbanos de consumo (Ploeg 2008), al poder corporativo de las industrias de insumos y distribución (McMichael 2009) y a las exigencias en materia de calidad (Bain 2010). Ello ha ido acompañado de nuevas formas de organización y fragmentación del trabajo (Bonanno y Cavalcanti 2012; Pedreño, Gadea y Castro 2014) y del incremento de las migraciones laborales. Sin embargo, los estudios sobre cadenas agrícolas globales han descuidado el análisis de las transformaciones socioculturales asociadas al ámbito considerado privado y percibidas como alejadas e independientes de las actividades económicas. Un descuido que ha sido corregido por los estudios feministas sobre globalización. Estos constatan cómo el interés por el incremento de los intercambios a escala planetaria, la intensificación de las formas de movilidad o la mercantilización de la sociedad, no se corresponde con la escasa atención prestada al modo en que ello afecta a las relaciones afectivas, la sexualidad o la organización familiar (Hochschild 2001).

Este artículo examina las cadenas globales agrícolas desde una perspectiva que vincula el estudio de las actividades económicas con determinadas transformaciones socioculturales que tienen lugar en el ámbito considerado íntimo. En concreto, analiza la relación entre políticas de contratación, trabajo y sexualidad en el cultivo intensivo de la fresa en Andalucía (España). Para abordar dicha relación explora, desde un enfoque interseccional, cómo opera la sexualidad en los espacios socio-laborales atendiendo a las representaciones y comportamientos sociales que emergen en un contexto de cambio derivado de la implantación de políticas de contratación en origen de cupos de mujeres inmigrantes.

Empezaremos con una breve caracterización de las políticas de contratación en origen, a fin de situar las ideologías y prácticas de selección empleadas para definir el perfil de la que será considerada como trabajadora idónea. A continuación, analizaremos el modo en que se construye la sexualidad en las representaciones y relaciones sociales desde la llegada a los campos de fresas de Andalucía de las trabajadoras de Europa del Este. En primer lugar, abordaremos el proceso de sexualización de las temporeras del Este a partir de las comparaciones que se establecen entre los distintos colectivos de trabajadoras: polacas, rumanas, rumanas de etnia gitana, marroquíes y andaluzas. En segundo lugar, exploraremos la coexistencia de visiones contradictorias sobre la sexualidad y los comportamientos y sistemas de control que le acompañan. Concluiremos con un apartado que recoge las consideraciones finales.

El análisis, que forma parte de una investigación etnográfica más amplia, se apoya en una metodología cualitativa basada en entrevistas en profundidad y observación participante, obteniéndose los datos empíricos durante el trabajo de campo realizado en la zona fresera de Huelva (Andalucía, España) en las campañas 2006 y 2007. Dado que el artículo se basa en el trabajo de campo desarrollado en el periodo de mayor auge de las políticas de contratación en origen, no aborda los cambios acaecidos tras la crisis financiera que arranca en 2008 y que supuso la reducción progresiva de estas contrataciones. Durante las campañas 2006 y 2007 la investigadora se desplazó un año y nueve meses a vivir a Moguer, uno de los principales núcleos freseros, y se hicieron un total de ochenta y tres entrevistas a informantes representativos de los diferentes grupos sociales (trabajadoras; agricultores, organizaciones agrarias, técnicos de las cooperativas; organizaciones sindicales y no gubernamentales; representantes gubernamentales; vecinos y vecinas de los pueblos freseros). Para la elaboración de este artículo se han utilizado las partes de las entrevistas que ofrecen información empírica sobre trabajo y sexualidad. Las observaciones participantes, desarrolladas en las explotaciones, almacenes y cooperativas, alojamientos, ámbitos de actuación de las organizaciones agrarias y sindicales y espacios de sociabilidad de los pueblos complementaron la información extraída de las entrevistas y permitieron la inmersión en los modos de vida y trabajo que dan forma a la agricultura onubense.

II. Cadenas de producción global, fragmentación laboral y sexualidad: claves teóricas

Para abordar el objeto de estudio el artículo establece las siguientes premisas teóricas. Frente al androcentrismo vigente en los estudios agrarios, subraya el potencial de la perspectiva feminista para comprender adecuadamente la organización del trabajo en la globalización agroalimentaria. Para ello parte de los análisis que sitúan el nexo entre feminización, flexibilidad y precariedad laboral como un pilar clave en el sostenimiento de las agriculturas globalizadas (Arizpe y Aranda 1981; Barrientos, Kabeer y Hossain 2004; Deere 2005; Figueroa 2015; Lara 1998). Como observan Sachs y Alston (2010), las investigaciones actuales no pueden obviar que la globalización de los mercados, la concentración de la producción agrícola, el poder de la distribución y las nuevas demandas de consumo generan cambios y desigualdades de género en los mercados de trabajo.

Con el objetivo de enriquecer esta línea de investigación hacemos nuestra la propuesta de Jacobs y Klesse (2014) de integrar el estudio de la sexualidad al análisis de las relaciones económicas en el capitalismo neoliberal. Aunque no es nueva, se trata de una dimensión poco explorada en los estudios sobre globalización agroalimentaria y trabajo. En unos casos, como consecuencia del sesgo androcéntrico que considera la sexualidad un terreno poco relevante y ajeno a las actividades económicas, en otros, debido a que los estudios sobre fragmentación laboral en la agricultura han descuidado la articulación de la etnicidad y el género con la sexualidad. Esta laguna ha sido cubierta por aquellos estudios sobre trabajo, migraciones y cadenas globales agrícolas que integran el análisis de la construcción social de la sexualidad, las formas de control y acoso sexual (Becerril 2007; Castañeda y Zavella 2003; Preibish y Encalada 2010). Investigaciones sobre otros fenómenos, como el turismo sexual (Piscitelli 2004) y las migraciones insertas en el mercado matrimonial transnacional (Martínez 2007; Roca 2007), también pueden contribuir a retener los efectos de la globalización en esa esfera categorizada como propia de la intimidad, y a establecer paralelismos con la presencia que adquiere la sexualidad en las migraciones insertas en los mercados agrícolas globales.

Explorar la vinculación entre cadenas de producción global, migraciones y sexualidad requiere un enfoque que articule la multiplicidad de sistemas de opresión que operan a partir de las categorías de sexo-género, clase, 'raza' y sexualidad (Anthias

2001; hooks 1981; Yuval-Davis 2011). En particular, el análisis empírico se apoya en una corriente que combina los estudios feministas sobre interseccionalidad con el enfoque de la economía política (Labrecque 2014) y que critica la tendencia a marginalizar el análisis de clase (Anthias 2014). Frente al giro culturalista, Anthias propone abordar el género y la sexualidad desde el enfoque de la economía política propio de los análisis feministas sobre 'raza', etnicidad y clase de los años 70 y 80 (1). Junto a ello, asumimos la sugerencia de Brah (1992) de conceptualizar las diferencias y desigualdades en términos de modelos de articulación, en lugar de pensarlas como una suma. Esta perspectiva es la que orienta la propuesta de Mohanty (2005) de examinar las políticas sexuales del capitalismo global a partir de la construcción ideológica de la categoría de 'mujer trabajadora', contemplando la histórica y específica naturalización de las asunciones y jerarquías raciales, sexuales y de clase que se hallan en la base de dicho proceso. Este artículo pretende contribuir a esta línea de estudio explorando las asunciones naturalizadas en torno al sexo-género y la (hetero)sexualidad, la clase, la etnicidad y/o nacionalidad que, en los campos de fresas de Andalucía, impregnan la construcción ideológica de las categorías de 'mujer trabajadora'.

La atención prestada a las ideologías y creencias invita a retomar la discusión que plantea Barker (2005) en el seno de la economía feminista, en la que sugiere corregir el énfasis puesto en las dimensiones materiales con análisis que profundicen en las ideas y discursos culturales. La autora argumenta el concepto de discurso remite no solo al lenguaje, sino también a las instituciones y prácticas sociales, y lo material y lo ideal no deben pensarse como ámbitos radicalmente separados. A diferencia de Barker (2005), que halla en los enfoques interpretativos y postmodernos una vía para corregir tal desequilibrio, nos parece importante recuperar el enfoque de la economía política del sexo que proponía Rubin en 1975, así como determinados análisis materialistas que abordan las relaciones sociales de sexo sin subestimar el plano de las ideas. En concreto, el que aplica Labrecque (2014) al examinar el trabajo agrícola y la fragmentación integrando la dimensión corporal, emocional y simbólica. Como plantea la autora, interrogarse desde un enfoque interseccional por la construcción de las diferencias en términos de desigualdad obliga a tomar en cuenta las ideas, creencias y representaciones culturales, sin abandonar por ello el enfoque de la economía política. En esta línea se sitúa el feminismo materialista francés, que apuesta por analizar conjuntamente las formas de apropiación material y los mecanismos ideológicos y simbólicos que

intervienen en la construcción de las relaciones sociales estructurales de sexo, a través, entre otros dominios, del corporal (Guillaumin 1992; Mathieu 2018; Méndez 2007, 2018) (2). Por último, consideramos que los esfuerzos de la antropología económica por superar los dualismos material/ideal, base/superestructura, economía/cultura ofrecen un camino fructífero en esta dirección (Narotzky 2004) (3). Como sostiene Narotzky, mantener un enfoque dialéctico exige contemplar las estructuras y comportamientos económicos junto a los significados culturales asociados a ellos, incluyendo los valores morales que guían las prácticas económicas (Narotzky y Besnier 2014). Desde esta perspectiva dialéctica proponemos explorar cómo opera la sexualidad en el marco de las políticas de contratación en origen.

III. Hacia el perfil de la ‘trabajadora idónea’: ideologías y prácticas de contratación laboral

Presentado como la California de Europa, tras convertirse en el primer exportador de fresas de Europa y el segundo del mundo después de California, este cultivo se extiende a lo largo de 7.000 ha en el litoral de la provincia de Huelva. Se basa en el predominio de la pequeña propiedad, la intensificación y especialización de la producción fuera de temporada y el uso intensivo de capital, recursos naturales y trabajo. Para comprender las relaciones sociales de clase, sexo e interétnicas que definen los modos de trabajo en este enclave debe tenerse en cuenta que su inserción en las cadenas globales tiene lugar a partir de un proceso de supeditación a las demandas externas que penaliza lo local en favor de los intereses del gran capital (Delgado y Aragón 2006). La posición subordinada que ocupan los productores se concreta en la dependencia de los insumos industriales comercializados por multinacionales y las variedades de plantas procedentes de Estados Unidos (Reigada 2018). Estas últimas son desarrolladas fundamentalmente en los laboratorios de la Universidad de California y Florida y de la empresa estadounidense Driscoll’s. Tras colaborar desde finales de los noventa con Alconeras –la mayor empresa productora de fresas de Huelva– y fusionarse con ésta en 2011, Driscoll’s España Operaciones S.L. ha aumentado su dominio en la investigación genética, la producción y comercialización de fresas en Huelva. En la actualidad, la superficie de producción en la que opera Driscoll’s sobrepasa las 300 hectáreas de fresas y otros berries (*El País Economía*, 13/03/2017). A ello se suma el aumento de la competencia tanto dentro del sector como con Marruecos, tras la deslocalización de

parte de la producción fresera al país vecino a través, precisamente, de Alconeras. Por último hay que remarcar la supeditación a las grandes cadenas de distribución (Bonanno y Busch 2015), como Carrefour, Lidl, Mercadona, Dia, Aldi y Alcampo, que concentran el poder de imponer los precios y las certificaciones de calidad. Ante esta situación, los productores intentan mantener los niveles de rentabilidad presionando sobre el único eslabón de la cadena que controlan: la fuerza de trabajo.

Desde que en los años setenta y ochenta la mano de obra de los grupos domésticos se hiciera insuficiente, fue la fuerza de trabajo de la provincia de Huelva y las familias jornaleras de Cádiz y Sevilla quienes respondieron a la demanda generada en un contexto de intensificación productiva y salarización del trabajo. Estas familias jornaleras, integradas por hombres y mujeres de hasta tres generaciones, seguían el circuito de las campañas agrícolas del Estado español y el sur de Francia en el marco de un tipo de migración temporal. La falta de alojamientos en condiciones habitables, de plazas en los colegios, la desregulación laboral, los bajos salarios y la inexistencia de un convenio colectivo son algunos de los problemas a los que hicieron frente a través del sindicalismo de clase. Mediados los noventa comienzan a llegar a la zona fresera las primeras migraciones extranjeras, integradas por trabajadores procedentes del Magreb, y a finales de dicha década se suma la migración originaria de Mauritania y el África subsahariana (Senegal, Mali, Nigeria, Costa de Marfil). En ambos casos se trata de una inmigración laboral masculina y joven, contratada en destino y de carácter temporal. Está integrada por trabajadores en situación tanto regular como irregular, con un alto grado de movilidad geográfica y laboral.

En los albores del siglo XXI, de la mano de las políticas de contratación en origen de cupos de mujeres procedentes de Europa del Este y Marruecos (4), tiene lugar un punto de inflexión clave en la composición de la clase trabajadora. Definido desde las instituciones públicas y el sector productivo como el modelo ideal de inmigración ordenada, estas políticas reproducen la diferenciación jerarquizada en función de la clase, la etnicidad y la 'raza' presente en etapas anteriores. Pero se observan, también, ciertas discontinuidades relacionadas con el cambio que estas políticas suponen desde el punto de vista de la gestión de la fuerza de trabajo y los patrones migratorios; la sustitución nacional, étnica y sexual de la mano de obra; y la feminización del trabajo y la inmigración (Reigada 2017; Hellio 2017) (5).

Tras alguna experiencia pionera, las políticas de contratación en origen se consolidan en este cultivo en 2001, pasando a duplicar el número de contrataciones cada año: de las 6.500 realizadas en la campaña 2001/2002 se ascendió a más de 20.000 en 2003/2004, a 32.000 en 2005/2006 y en torno a 40.000 en 2007/2008. Polonia y Rumanía se convierten desde entonces en los países principales que aportan la mano de obra necesaria para la campaña, tendencia que sufre un viraje significativo en la campaña 2006/2007, en la que entran en escena nuevos países, como Marruecos, y pierden peso los candidatos anteriores (6).

Entre las ventajas que los productores hallan en esta modalidad destaca la posibilidad de planificar la campaña, pero también de garantizar un perfil de mano de obra que se ajuste a la flexibilidad y disponibilidad requeridas por los mercados globalizados. Para responder a por qué se solicitan mujeres desde que se introducen estas políticas, agricultores, organizaciones agrarias y responsables gubernamentales recurren a las ideologías sexuales sobre el trabajo que remiten a las supuestas cualidades femeninas –flexibilidad, agilidad y delicadeza– que requiere un cultivo en fresco y de primor como el de la fresa: “las manos de una mujer tratando la fruta no es igual que las de los hombres, tenemos la sensibilidad distinta” (responsable de la organización agraria 1). Junto a ello, hacen suyas aquellas creencias culturales que sostienen que las mujeres son más trabajadoras, responsables y disciplinadas que los hombres, generando con ello menos problemas laborales:

¿Por qué mujeres y no hombres? Pues muy sencillo. Primero las mujeres tienen más aguante que un hombre. La mujer tiene más capacidad de sufrimiento que un hombre. La mujer es más dócil que un hombre. La mujer es más selectiva que un hombre. Más curiosa. ¡Es que sois mejores que nosotros! (Francisco López, productor) (7).

Prefieren mujeres porque son menos conflictivas, aunque salen, salen menos, beben menos. Los agricultores solo piden mujeres, más mujeres (Técnico de la organización agraria 2).

Tras las primeras experiencias, y con el objetivo de ajustar el perfil de la trabajadora, se incorporan nuevos criterios de selección. La procedencia de entornos rurales se convierte en un requisito que pretende reorientar el perfil de las contrataciones realizadas los primeros años en Polonia, integradas por mujeres de contextos urbanos, jóvenes y con estudios medios y universitarios. Ello explica el incremento de la demanda de rumanas originarias de zonas rurales empobrecidas, y la presencia que progresivamente adquieren las rumanas de etnia gitana en los procesos de selección. El giro de Polonia hacia Rumanía va acompañado de la creencia que lo

interpreta como una vía para garantizar mujeres no solo próximas a zonas agrícolas, sino también con mayores necesidades socioeconómicas y, por ello, más trabajadoras. En esta línea se establece, igualmente, que la selección debe realizarse entre mujeres de mediana edad y con responsabilidades familiares. Se presupone que éstas, al hallarse en una situación más complicada, se centran solo en el trabajo, evitan las salidas nocturnas y causan menos conflictos al productor. En el caso de las marroquíes se especifica que las mujeres deben tener hijos menores a su cargo y estar casadas, divorciadas o viudas, quedando excluidas las madres solteras (Moreno 2012). Al solicitar este perfil de trabajadora se busca, además, garantizar uno de los objetivos perseguidos por el Gobierno español: el retorno a sus países una vez que la campaña llega a su fin. Administración y patronal coinciden en establecer una conexión automática entre el cuidado del grupo doméstico y el retorno de las temporeras:

El perfil es de personas de mediana edad, ni excesivamente jóvenes ni excesivamente mayores. Una persona de 35 años y con una familia viene a ganar dinero, no se plantea otra cosa, una persona con 21 años pues viene a ganar dinero y si puede pasárselo bien mejor, entonces claro, es totalmente comprensible (...) [El que tengan hijos] te da facilidad a la hora del regreso, que tienen un arraigo en su lugar, tienen una familia, por tanto van a regresar, tienes una confianza de que esa persona va a volver porque tiene familia allí, porque dependen de ella o económicamente, o en algunos casos dependen única y exclusivamente del trabajo que haga esa persona que viene aquí a trabajar. Por lo tanto, tienes la garantía del regreso y tienes la garantía del trabajo (Técnico de la organización agraria 1).

La orientación que siguen las políticas de contratación desvela cómo se construye la categoría de ‘mujer trabajadora’ y cómo esto ayuda a comprender las políticas sexuales del capitalismo global (Mohanty 2005). Esta categoría se basa en las dicotomías hombre/mujer, urbano/rural, soltera sin hijos/madre de familia y tiene un fuerte componente de clase. El modo en que estas creencias se materializan en la transformación que sufre el perfil demandado hacia lo que se considera la trabajadora idónea corrobora, como ya observó Benería (1987), la importancia de atender al proceso ideológico de construcción social del género que en cada caso legitima la división sexual del trabajo. La demanda de trabajadoras inmigrantes con responsabilidades familiares, procedentes de zonas rurales empobrecidas, poco conflictivas y dedicadas a un trabajo que exige disponibilidad, flexibilidad y delicadeza muestra la forma particular que adquiere, en los campos de fresas de Andalucía, el nexo entre feminización, flexibilidad y precariedad laboral, identificado en numerosos estudios como un pilar de las agriculturas globalizadas (Bain 2010; Barrientos, Kabeer y Hossain 2004; Deere 2005; Figueroa 2015; Lara 1998). No podemos olvidar, sin embargo, que

las agriculturas basadas en la masculinización del trabajo también requieren un enfoque atento a las relaciones sociales de sexo. Como apunta Labrecque (2014), el que las mujeres representen el 3% de los trabajadores reclutados en Canadá a través del programa de trabajadores agrícolas temporales (PTAT) muestra hasta qué punto las políticas públicas se apoyan en una representación cultural del papel de hombres y mujeres en la agricultura, que define a éstas como susceptibles de realizar únicamente las tareas delicadas de ciertos cultivos. También se apoyan en unos marcos ideológicos que han construido a los trabajadores inmigrantes varones como mano de obra racializada, barata y temporal (Preibish y Encalada 2010).

Por otra parte, frente a los estudios centrados en evaluar la eficacia y los posibles fallos de los programas de trabajadores agrícolas de temporada para ordenar los flujos migratorios y el mercado laboral (Martín 2007; Ruhs 2002), el análisis empírico refuerza los resultados de los estudios aplicados a otros países, como el programa México-Estados Unidos (H2A) y México-Canadá (PTAT) (Basok 2003; Preibisch y Binford 2007) y los contratos OMI en Francia (Décosse 2015), preocupados en mostrar el rol decisivo de estas políticas en la etnización y generización de los canales globales de suministro de fuerza de trabajo y en la fragmentación de la clase trabajadora. Manteniendo este énfasis en el conflicto capital/trabajo, nuestro estudio corrobora la consideración de Anthias (2014) de que el trabajo de las mujeres migrantes en las cadenas globales constituye una de las facetas de la nueva economía política del género, en la que las categorías de sexo-género, 'raza' y clase actúan naturalizando las relaciones sociales y estableciendo un acceso diferencial a los recursos materiales. Como veremos a continuación, junto al papel que desempeñan tales categorías en la nueva economía política sobresale una característica particular de la experiencia que se desarrolla en Andalucía al abrigo de estas políticas, la presencia que adquiere la sexualidad en los espacios socio-laborales.

IV. Del ideal de belleza nórdico a la imagen del *hijab*: el cuerpo como soporte material y simbólico de las diferencias sexuales, étnicas y de clase

Cada año, con el fresón, llega al campo onubense la revolución de las pieles blancas. Más de 20.000 mujeres de Polonia, Bulgaria y Rumanía responden a la llamada de la agricultura de primor que pide manos femeninas e inunda de cuerpos niveos, desinhibidos bajo los túneles ardientes de plástico, su vida provinciana. «Flores de otro mundo» (8) que de marzo a abril se dejan el espinazo y, muchas, también la soltería. Aquí, más del 30% de los matrimonios son entre españoles y extranjeras. Ellas ganan marido y papeles y no vuelven a pisar el campo. Ellos,

dicen, obtienen el bien impagable del amor. ¿Matrimonios de conveniencia? «¿Y quién lo dice? ¿Quién en España –inquieren– se casa por inconveniencia?» (Diario ABC, 21/02/06).

Desde la llegada de las temporeras de Europa del Este a través de las políticas de contratación en origen se ha ido consolidando una percepción cultural que construye la diferencia sexual a partir de dos planos: las cualidades femeninas atribuidas al tipo de trabajo que realizan, y su aspecto físico y supuesta libertad sexual. En cierto modo, la imagen sobre las turistas que emergió en España durante los años sesenta y setenta del siglo XX se ha reactivado en torno a este nuevo colectivo, prolongándose en el ideal de belleza nórdico proyectado más recientemente sobre las mujeres procedentes del noreste, en concreto de Rusia. En el contexto de los campos freseros esta visión se conforma a partir de tres dimensiones: el ideal de belleza eslavo que remite a una mujer rubia, de piel y ojos claros, alta, con un cuerpo joven, cuidado y delgado; la concepción de una sexualidad más abierta y liberal, ligada a la idea de una mujer a la que le gusta salir y vivir la noche; y, finalmente, su consideración como mujeres formadas académicamente, autónomas y avanzadas, además de culturalmente cercanas:

Es que son bellísimas, tan rubias y tan altas, que te obliga a volverte para mirarlas. Además, son muy serias y responsables (Luis Rodríguez, vecino).

Es que las rumanas, lo del sexo, ellas lo viven de otra manera a como es aquí, ellas son más libres, les da igual, ellas no se lo piensan (Antonio Pérez, agricultor).
Tienen otro concepto de la fidelidad distinto al nuestro, ellas se piensan menos lo de engañar a sus maridos (Daniel Sánchez, agricultor).

Las mujeres del Este tienen un nivel de desarrollo muy similar al nuestro, date cuenta que muchas de las mujeres que vienen a trabajar aquí vienen con una formación incluso universitaria, con lo cual una polaca, una rumana, una checa, tiene un nivel de formación, un nivel de conocimientos importante y están aquí como un moguereno más (Alcalde de Moguer).

Tal y como podrá constatarse a través de la siguiente descripción etnográfica, el lugar asignado al aspecto físico y al ideal de belleza nórdico en la fase de selección y distribución de las trabajadoras por las explotaciones agrícolas ilustra el proceso de sexualización de las temporeras del Este, pero también la presencia que adquiere la sexualidad masculina heterosexual en los discursos y espacios ligados al trabajo.

En una explanada de Palos de la Frontera (9) rodeada de campos de fresas, a la que han llegado de madrugada los autobuses en los que se desplazan cada año las temporeras del Este, los técnicos de las organizaciones agrarias y las cooperativas llevan a cabo la selección y distribución de las trabajadoras. “Nosotros les miramos las manos, no el culo, como hacen otros empresarios de aquí de Huelva”, señala el técnico de una

organización agraria encargado de realizar los contratos en el país de origen. Mientras que esto sucede, cerca de cuatrocientas mujeres aguardan inquietas y cansadas a que les adjudiquen una finca, después de cuatro días de viaje en autobús desde Polonia y Rumanía. Los productores, por su parte, aparcan a un lado las furgonetas y los coches 4x4 todoterreno, en los que las trasladarán hasta los alojamientos situados en las fincas, y se agrupan tras los técnicos planteando sus quejas y preferencias: “te voy a dar lo que te toque”, responde uno de los técnicos; “lo que me toque no, a ver, espera”, y ojeando a las trabajadoras le indica: “esa del abrigo verde parece que tiene un buen grupito”, al tiempo que le pide a una de las monitoras los pasaportes para poder verles la cara de cerca. “¡Son todas feas!”, exclama riéndose. El técnico, molesto, le pide que no haga esos comentarios, que “ellas no son tontas y se dan cuenta, saben que estamos pendientes, mirándolas”. “¿Acaso no podemos elegir si somos nosotros quienes las contratamos?”, responde el agricultor.

“Pónmelas buenecitas”, señala otro productor. “Os digo lo que a todo el mundo, esto no son caballos «este me gusta, este no me gusta», yo digo un número y las que levanten la mano, pues esas”. “Para eso tendrías que haber llegado antes, tempranito”, añade una traductora rumana, ya asentada en España, que trabaja desde hace varios años para una de las organizaciones agrarias. Se aproxima al grupo un tercer agricultor que ha llegado a la explanada pero que para ese día no había solicitado ninguna trabajadora: “no, yo es que pasaba por aquí por si hay alguna que te sobre. Lo que sea, una, cinco, diez, lo que sea, aunque sean feas”. “Ni altas, ni rubias, ni guapas, ni feas”, responde el técnico. El proceso, que suele durar varias horas, continúa. En otro momento de la mañana, un agricultor manifiesta su indignación con la organización agraria porque este año “no puedo elegir a mis mujeres”. Asegura que como miembro fundador de la organización otros años ha podido seleccionar a las trabajadoras y esta campaña, cuando ha ido “a pedir dos nuevas”, el responsable le ha contestado: “las que salgan, a ver si te crees que esto es un desfile de modelos”. “¡Como si alguna vez yo me hubiese fijado en que sean guapas para cogerlas, yo lo único que quiero es que sean buenas trabajadoras y que no me lleguen dos de 21 y 25 años como las que he tenido que echar para atrás en cuanto las vi!”.

Esta percepción socio-sexual, plasmada en las frases intercambiadas por los técnicos de las organizaciones agrarias y los productores, no se construye de manera aislada, sino a través de un juego de contrastes y comparaciones. Comprender cómo se

activan y cobran sentido tales visiones obliga a considerar las representaciones sobre otros colectivos de mujeres con las que se comparan. Es en contraposición a las mujeres españolas y andaluzas que debe entenderse la percepción que se tiene y el impacto que ha causado la llegada de las temporeras del Este. Las apreciaciones transcritas contienen, de manera más o menos implícita, esta comparación: “tan rubias y tan altas”; “lo del sexo, ellas lo viven de otra manera a como es aquí”, “son más libres”; “tienen otro concepto de la fidelidad distinto al nuestro”. Los parámetros de belleza y el modelo de sexo-género y sexualidad asociados a estas se presentan como opuestos a los que construyen la imagen de la jornalera andaluza definida con la expresión mujer de campo (10). Esta remite a una mujer morena con ojos oscuros, de mayor edad, con arrugas, las manos y la piel estropeadas del trabajo y el sol, inculta, con una mentalidad cerrada y conservadora en relación con las prácticas sexuales:

Es otra libertad, bueno en el plano económico es verdad que vienen más atrasadas que en España, pero en el plan de libertad a lo mejor son más adelantadas que las españolas, no le dan tanta importancia a lo que a lo mejor en España le dan más importancia. Qué te digo yo, a ponerte un pantalón corto, a ponerte una falta corta, hasta que tú la veas en sujetador. Una española es difícil, aunque luego a lo mejor en la playa una española haga el *top-less* antes que la polaca. Y por la alimentación, por lo que sea, mira son más finas de cuerpo, la española es de otra forma. Andando por la calle yo te podría decir es rumana, es polaca o es española. La polaca es más blanca de piel que la rumana, tiene los ojos más azules. Que en los últimos años han llegado rumanas más agitanadas, entonces tú la ves de lejos y le ves la piel más morena, como un español y un gitano, tú más o menos los diferencias (Alejandro Carrasco, encargado de finca).

Las jornaleras andaluzas sí tienen un poco esa idea de que vienen a quitarnos a nuestros maridos, no sé por qué, como que las nórdicas siempre, o las rubias, las altas, las delgaditas (...). Además, como que son más ardientes, ese concepto que hemos tenido siempre de las guiris [turistas extranjeras] (Elena Campos, jornalera y sindicalista andaluza).

Quizá sí somos un poco más abiertas de forma de salir, de libertad, de libertad de mujeres, pero no libertad para hacer locuras (Margari Sandler, temporera rumana).

Asimismo, debe considerarse la diferenciación que se establece dentro del colectivo de mujeres de Europa del Este. La distinción entre trabajadoras polacas y rumanas basada en el plano socioeconómico se articula con las connotaciones relativas a la imagen socio-sexual que se tiene de unas y otras. Por un lado, se percibe a estas últimas como alejadas del tipo de belleza nórdico. Por otro, se entiende que la mejor situación económica de las mujeres de Polonia, ligada a la procedencia urbana y al acceso a estudios medios y universitarios, se corresponde con un aspecto físico más atractivo y una mayor feminidad. Favorecida, esta, por el disfrute del tiempo libre y la menor dedicación al trabajo. Frente a ellas se ubica el perfil más necesitado y trabajador

atribuido a la mujer rumana. En este caso, la mayor entrega al trabajo, el origen de clase y la asociación con el mundo rural se corresponderían con una pérdida de feminidad:

La trabajadora rumana es más trabajadora, se nota que están más necesitadas, digamos que es menos señorita que la polaca, debe ser que vienen de niveles más bajos y eso se nota. (...) Pero vamos, para trabajar son unas y son buenas otras, lo que pasa es que pienso, después de varios años, que la polaca es una mujer como si haya estado menos necesitada, una mujer que se arregla más, es más... ¿Qué te diría yo?, no es que no sea femenina la rumana, pero la mujer polaca es de otro estilo, tú me comprendes, me refiero, le gusta salir más de paseo. Y la mujer rumana, bueno, hay de todo, pero la mujer rumana al trabajo, y nada más que quiere trabajar, y mandar dinero para Rumanía (Antonio Pérez, agricultor).

La distinción entre polacas y rumanas cobra ciertos matices cuando sobre estas últimas se proyecta el estigma que pesa sobre las que son de etnia gitana. La percepción de su lejanía respecto de la belleza eslava se acentúa para dar paso a un proceso de racialización del cuerpo impregnado, al mismo tiempo, de rechazo sexual y negación de su sexualidad. Definidas antes como gitanas que como europeas del Este, se les excluye del ideal de belleza dominante a la par que se las desexualiza. Esa desexualización se corresponde con la sobredimensión que adquiere el discurso de la diferencia étnico-cultural, entendida como conflictiva desde el punto de vista de la integración social. De forma a veces contradictoria, se define a las mujeres de etnia gitana como portadoras de comportamientos y hábitos no solo diferentes sino problemáticos para la convivencia en el trabajo y las viviendas. Paradójicamente, y debido al significado particular que en este caso se atribuye a la articulación de la clase social y la etnicidad, la procedencia de entornos rurales empobrecidos deja de ser considerada una garantía para el rendimiento laboral:

Porque este año en la selección ha habido mucha gente gitana, sin que sirva de..., y eso influye a la hora de trabajar. (...) Se procura que entre una mujer no gitana y una gitana coger a la no gitana, porque está más que demostrado, y no por racismo, que es que da problemas a la larga. De compañeras, que le roba a las compañeras, se llevan mal, problemas de convivencia en las casas. Que gitanas aquí hay un montón, las hay extraordinarias, pero..." (Técnico del departamento laboral de una de las principales cooperativas freseras y responsable de la selección de la mano de obra en el país de origen).

Cuando metes a tres rumanas gitanas con tres rumanas normales, digamos, y entre ellas se van a llevar mal en la casa, se van a pelear, luego también tenemos el problema nosotros, porque luego eso sale también al campo. La verdad, yo siempre lo digo, no soy racista ni lo quiero ser, pero es que a veces parece ser que a estas personas son ellas las que les cuesta más o no quieren adaptarse a las costumbres de lo normal. Porque a ver, con el tema de un marroquí, por ejemplo, «pero bueno, y tú estás en mi país que no es el tuyo y tienes unas costumbres, tú debes adaptarte a las costumbres de este país, no el país a la costumbre tuya». Entonces a estas rumanas gitanas parece ser que les pasa lo mismo, aparte de que yo tengo muchísimos alojamientos donde hay rumanas gitanas y rumanas normales y no hay ningún tipo de problema (Técnico de la organización agraria 2).

Al tratarse de una concepción que ha pasado a formar parte de ese sentido común que Bourdieu (1995) proponía combatir, esta visión se sustenta en una serie de presupuestos compartidos y asumidos como normales, que hunden sus raíces en marcos de sentido y prejuicios culturales con un fuerte arraigo histórico en España: “Y además son rumanas gitanas, y ya sabes, las gitanas de allí son como las gitanas españolas”, comenta un vecino de Moguer, haciendo suyas esas lecturas de sentido común. Como veremos a continuación, el mecanismo que opera es muy similar al empleado en el caso de las mujeres marroquíes. Las palabras del técnico permiten introducir ciertos paralelismos en este sentido. El contraste que se establece entre polacas y rumanas, ahora sí concebidas de manera conjunta como mujeres del Este, y las mujeres marroquíes cobra una presencia especialmente significativa en la sociedad local. Al igual que ocurre con las mujeres de etnia gitana, el rechazo sexual se articula con el rechazo cultural. Si las mujeres del Este son percibidas como europeas, y con ello consideradas modernas y similares culturalmente, sobre las trabajadoras marroquíes se trasladan las visiones estereotipadas elaboradas históricamente sobre la mujer musulmana que la definen como tradicional, religiosa y con dificultades para la integración social:

Porque tampoco es que tengan una tradición religiosa importante que cumplir, o restrictiva, o rígida [refiriéndose a la facilidad de integración de las mujeres del Este]. Sin embargo, las mujeres marroquíes que están marcadas por esos preceptos de índole cultural y religiosa pues sí tienen más inconvenientes para la integración, porque ellas se basan en la religión y llevan el burka por las calles, las mujeres, las niñas. Las posibilidades de integración de las mujeres marroquíes son más difíciles, no porque nosotros queramos tanto a nivel institucional y de calle, sino también porque ellas, en este caso, las obliga (Alcalde de Moguer).

A las mujeres de Marruecos muchas veces no las paran [cuando hacen autostop de las fincas a los pueblos] y a las del Este sí se para la gente más ligero. Será porque son más feillas o tienen el pañuelo ese. Sí, porque todo lo que se ve aquí [de relaciones afectivo-sexuales] es o con polacas o con rumanas (Sergio Fernández, vecino del pueblo casado con una temporera polaca).

El acento puesto en los cuerpos (excesivamente) cubiertos de las mujeres marroquíes choca con la mirada que se detiene en los cuerpos (semi) descubiertos de las temporeras del Este. Los aspectos que se hipervisibilizan son opuestos en cada tipo de representación, en las que los cuerpos se convierten en el soporte material y simbólico sobre el que se inscriben las desigualdades sexuales, raciales y de clase (Guillaumin 1992; Mathieu 2018). En esta dirección apuntan los resultados del estudio de Castañeda y Zavella (2003) sobre las relaciones y discursos hegemónicos en torno a la sexualidad que se inscriben en los cuerpos de las trabajadoras mexicanas en los campos de fresas californianos. Para protegerse de las situaciones de acoso sexual y de las constantes

proposiciones de encuentros sexuales, cubren sus cuerpos con varias capas de ropa. En su caso, optan por eliminar durante la jornada de trabajo cualquier expresión corporal que enfatice la feminidad y pueda ser interpretada como disponibilidad: maquillaje, colonias, ropas consideradas provocativas. Las distintas experiencias permiten subrayar la actualidad de los análisis sobre el cuerpo desarrollados desde el feminismo materialista francés. Esta corriente entiende que el cuerpo, que es socialmente construido y político (Mathieu 2018), interioriza el orden social material, donde se confunde lo cultural con lo natural, y vehicula la distribución social del poder (Guillaumin 1992). En esta línea resulta fructífero retener el análisis de Méndez (2002) sobre cómo las representaciones simbólicas dejan entrever el poder social de la hiper-significación del cuerpo de las mujeres, y no de los hombres, e inciden en la conciencia que se impone sobre ellas de la lectura social que se hace de sus cuerpos. La sobrerrepresentación que adquiere la corporeidad sexuada, sexualizada y racializada en los campos de fresas revela la hiper-significación (11) a la que se refiere esta autora, e influye en la conciencia que tanto marroquíes como europeas del Este tienen de la interpretación que en los pueblos se hace de sus cuerpos. El modo en que se activa y la fuerza que cobra la corporeidad de las mujeres extranjeras contrasta con la escasa centralidad y visibilidad que adquiere el cuerpo de los hombres andaluces. No se observa una construcción poderosa de su masculinidad a través del cuerpo y de la imagen del macho (blanco) con poder físico y sexual. Esta imagen tampoco se proyecta sobre los cuerpos negros de los trabajadores africanos. Sus cuerpos son racializados desde una perspectiva de clase que los define como cuerpos pobres y vulnerables, pero no se da una hiper-significación, como ocurre en otros contextos, bajo la figura exotizada del hombre negro con una energía sexual poderosa y salvaje. Por su parte, los cuerpos de los trabajadores varones marroquíes no retienen con la misma fuerza el significado simbólico que adquiere el cuerpo (excesivamente) cubierto de las temporeras marroquíes.

En la construcción social de la otredad de la mujer marroquí cobra especial relevancia la imagen del pañuelo. En este caso resulta representativa la forma en la que esta prenda oculta una parte del cuerpo, la cabeza, lo que para la mirada occidental puede resultar exótico, misterioso, y también puede provocar rechazo. Como observa Ángeles Ramírez (2010), en el contexto español el pañuelo es percibido como símbolo de oscurantismo y las mujeres que lo portan como subordinadas, asociadas al mundo

rural, ignorantes e inflexibles. Bajo esta lógica, la ausencia de pañuelo en las mujeres marroquíes es vista como una señal de adaptación y modernidad (12). Si bien el burka es una prenda que ni se utiliza y ni está presente en los pueblos freseros, entre la población local se observa la tendencia a emplear indistintamente los términos pañuelo, velo y burka. El uso de estas dos últimas nociones implica una mayor carga peyorativa, en comparación con el término pañuelo. Debemos tener presente que, a diferencia de otros colectivos de inmigrantes, la vida de las mujeres marroquíes tiende a explicarse casi exclusivamente a partir de sus creencias religiosas. Esta premisa nos invita a reflexionar sobre tres elementos que dan forma a esta representación simbólica: la apelación a la subordinación de las mujeres marroquíes –a través del significado atribuido al pañuelo– constituye, sin embargo, una forma de estigmatización; se presupone que la religión y la cultura de origen son la causa de los problemas de integración social; la idea de ruralidad (atrasada) que envuelve esta imagen se contrapone a la modernidad asociada a la agricultura de Huelva.

En la representación de las mujeres inmigrantes del Este, en concreto de las polacas, el tipo de diferencia que se imprime en los cuerpos explica que sean percibidas antes como mujeres y extranjeras que como trabajadoras. Resulta interesante el paralelismo que se puede establecer con el análisis de Martínez (2007) del discurso publicitario que construyen las agencias matrimoniales en España sobre las mujeres rusas y latinas. En ellos se insiste en la belleza de tipo nórdico de las primeras y el carácter exótico de las segundas. Este perfil se completa con cualidades y ventajas (respecto de las mujeres autóctonas) que se presentan como resultado de las difíciles condiciones de vida en que se hallan en sus respectivos países. Al tiempo que se destaca el elevado nivel de formación de las mujeres del Este, son mostradas como insatisfechas con los hombres en sus países de origen, definidos como aficionados a la bebida, violentos, poco respetuosos (Martínez 2007) (13). Esta percepción coincide con aquella elaborada en los campos de fresas sobre los hombres de Europa del Este (y Marruecos) y obliga a considerar el significado particular que se atribuye a la masculinidad en función de los valores asociados al origen étnico y la clase social. Por otra parte, la distinción que se establece entre rumanas y polacas, desde el punto de vista del cumplir con el trabajo y del atractivo sexual, se corresponde con la distinción que Roca (2007) observa entre las mujeres rumanas o búlgaras y las mujeres rusas: mientras que las primeras son percibidas por la sociedad española como inmigrantes económicas, a las

rusas se las identifica como inmigrantes sexuales (ya sea como esposas o en el marco del turismo sexual y la prostitución) (14).

Las representaciones elaboradas en los pueblos freseros sobre las mujeres extranjeras remiten, igualmente, al lugar (el modelo societario) desde el que se mira a estos colectivos de mujeres. Al examinar las visiones estereotipadas sobre los hombres y mujeres de Andalucía en los escritos literarios de los viajeros románticos y en la producción etnográfica anglosajona, Mozo y Tena (2003) muestran que el género aparece fuertemente articulado con la sexualidad y que tales visiones deben entenderse teniendo en cuenta los modelos hegemónicos de género y sexualidad existentes en las culturas desde las que se construyen. Este artículo llega a conclusiones similares al explorar las visiones estereotipadas sobre las otras culturales elaboradas, esta vez, desde Andalucía. Es precisamente ese modelo de sociedad el que ayuda a comprender la otra concepción de la sexualidad, entendida como fuente de desorden social, que domina en los campos de fresas y que se traduce, como veremos a continuación, en formas de sanción y control.

V. De la sexualidad como atracción a objeto de sanción: visiones y formas de control social, laboral y moral

Si la perspectiva relacional ha permitido comprender cómo las representaciones sobre las temporeras del Este se construyen a partir del contraste con diferentes colectivos de mujeres, proponemos enriquecer este análisis con otras dimensiones que entran en juego. Al examinar el modo en que estas representaciones operan en el marco de las relaciones y comportamientos sociales, se observa la coexistencia de prácticas y visiones aparentemente contradictorias: la sexualidad como elemento de atracción y reclamo convive con su consideración como problema, amenaza y desorden social.

En la valoración que los productores hacen de las temporeras del Este, su sexualidad se convierte en objeto de sanción cuando es asociada con actitudes rechazadas tanto desde el punto de vista de los valores morales como del rendimiento laboral. Entre estas prácticas, las salidas nocturnas y las relaciones afectivo-sexuales con hombres de la zona ocupan el foco de atención. Los espacios en los que se desenvuelven tales relaciones, como determinados bares y discotecas, los alrededores de las fincas o los propios alojamientos, pasan a quedar connotados con una fuerte carga simbólica.

Aunque son anteriores a la llegada de las nuevas temporeras, algunas discotecas se han reorientado hacia esta clientela, como ilustra el nombre de una de las más frecuentadas: *La Inmigrante*. Es en las salidas nocturnas a las discotecas y en las relaciones afectivo-sexuales que mantienen con vecinos y agricultores donde se proyecta la visión que se tiene de las temporeras del Este como más liberales, vividoras o busconas. Desde el punto de vista de la sociedad local se trata de un comportamiento que sobrepasa las convenciones sociales y morales, esto es, lo que la sociedad espera de ese perfil de ‘trabajadora idónea’ integrado por madres de familia de mediana edad:

Ellas no eran vividoras ni de estas que salen. Nada. Ellas para acá y comprar. Yo tengo suerte con las que tengo, porque no salen mucho y yo aquí no tengo problemas ni de hombres ni de nada, nunca he visto aquí nada (Andrés Vázquez, agricultor).

Nosotros preferimos mujeres de mediana edad, porque las jóvenes dan muchos problemas. Aunque yo tengo de todo, mira, tengo una persona que tiene cuarenta y tantos años, que es muy buena trabajando pero que a poco a poco me ha ido dando problemas, es más, se me ha ido, y llevaba conmigo ya cuatro años. ¿Qué problemas? De hombres. Que lo que quiere es hombres y venga hombres. Y yo digo ¿pero esto qué es?, ¡tú tienes tu edad ya! (Juan Segura, agricultor).

El patrón no quiere que nosotras vayamos por la noche a una discoteca o una fiesta. Él nos dice que es que al día siguiente no podemos trabajar bien. Él lo dice de forma muy clara (Mirela Vicov, temporera rumana).

De este modo, si para productores y vecinos la sexualización de las temporeras del Este constituye un elemento de atracción y reclamo, lo viven como un problema de cara al trabajo. Paradójicamente, al tiempo que tienen presente su atractivo físico a la hora de seleccionarlas cuando llegan a España, demandan trabajadoras que “no sean de hombres”, de “ambiente de discoteca” o “muy jovencillas”, en definitiva, “mujeres que no den problemas, problemas de hombres”. En contraposición al perfil de la trabajadora “más necesitada que viene solo a trabajar”, el ideal de mujer joven, rubia y atractiva, que tiene una concepción más libre de su sexualidad y a la que le gusta disfrutar la noche, se considera un inconveniente cuando de lo que se trata es de cumplir con el trabajo. Frente a ellas, los empleadores identifican a las trabajadoras musulmanas con actitudes consideradas ventajosas para el trabajo (ni salen mucho ni beben) (Moreno 2012).

En la medida en que tales aspectos se perciben como generadores de desorden social y moral, y contraproducentes para el rendimiento laboral, la sanción en el plano simbólico se traduce en prácticas de disciplina y control. La normativa establecida por los productores en las fincas desde la llegada de las trabajadoras contratadas en origen se sitúa en este contexto. Esta normativa, que en muchos casos es entregada por escrito

en el idioma de las inmigrantes y supervisada por algunas organizaciones agrarias, es presentada como una cuestión de convivencia y sentido común. Entre las medidas que establece se halla la prohibición de la entrada de hombres en las fincas y alojamientos, de consumo de alcohol en las viviendas y el intento de controlar los horarios y salidas nocturnas de las temporeras: “mire usted, aquí hasta las diez de la noche, (...) y a la hora que sea, esto se cierra”; “si al día siguiente trabajas es recomendable que el día anterior antes de las doce estés en la casa descansando. (...) Oye has venido a trabajar, al agricultor le ha costado mucho dinero traerte hasta aquí”. Los productores entienden que el esfuerzo y dinero invertido en el traslado de las temporeras y en los alojamientos debe corresponderse con un mayor seguimiento, y que las viviendas están sujetas a la autoridad del propietario legal. Una lógica que, a su vez, queda imbuida de valores morales: “A mí me han dado una educación y esa es la que hay que respetar porque es mi casa”, señala Manolo Ruiz.

Estas creencias tienen continuidad en otro tipo de castigos y formas de vigilancia. Las visitas improvisadas o nocturnas del patrón a los alojamientos y la presencia, en su caso, del encargado en las fincas es una vía directa de supervisar y hacer cumplir los preceptos sociales y morales. En la finca de Ana Podolski el agricultor castiga con dos días sin trabajo –y por tanto sin salario– a las trabajadoras que han salido y bebido la noche anterior. Aga Goldanski explica que el que ahora es su marido dejaba el coche oculto en una zona de árboles a un kilómetro de la finca, “para que la gente no viese ni el coche ni nada, porque si no tienes problemas”, aún sabiendo “que ese camino no era del jefe”. El modo en que es interpretado el comportamiento de las trabajadoras fuera del horario y espacio de trabajo influye, además, en la renovación del contrato y se traduce en la estrategia del castigo ejemplarizante:

El año pasado tuve dos mujeres que eran jóvenes que iban buscando otro ambiente y este año no las he traído. Dos rumanas que eran muy jovencillas, que eran solteras, y el ambiente que buscaban era de discoteca, y yo monto un negocio para ganar dinero. (...) Yo mientras pueda, gente más bien madurita, gente que venga a ganar dinero, pero ese problema de tíos lo quito yo del medio rápido. Y ya al año siguiente no las traigo, y entonces ellas dicen «mira, estas no han venido porque el jefe el año pasado...». Es que tiene que ser así, es que como tú no pongas un poquito de orden... (Javier Moreno, agricultor).

Por la tarde entro en la casa y sin gritar y sin nada le digo «señorita, como yo me entere que entra aquí otro tío por la noche...». Me tengo que enterar de quién es, porque ninguna me lo va a decir, pero yo tengo mis métodos, y la que meta hombres aquí por la noche al día siguiente coge la maletita y se marcha (Francisco López, agricultor).

Las temporeras, por su parte, muestran respuestas diversas ante estas formas de control. Desde reacciones que participan de tales presupuestos y defienden la integridad de sus conductas, en el seno de una concepción paternalista de la relación patrón/trabajadora, hasta aquellas que cuestionan el orden del discurso e incumplen la norma:

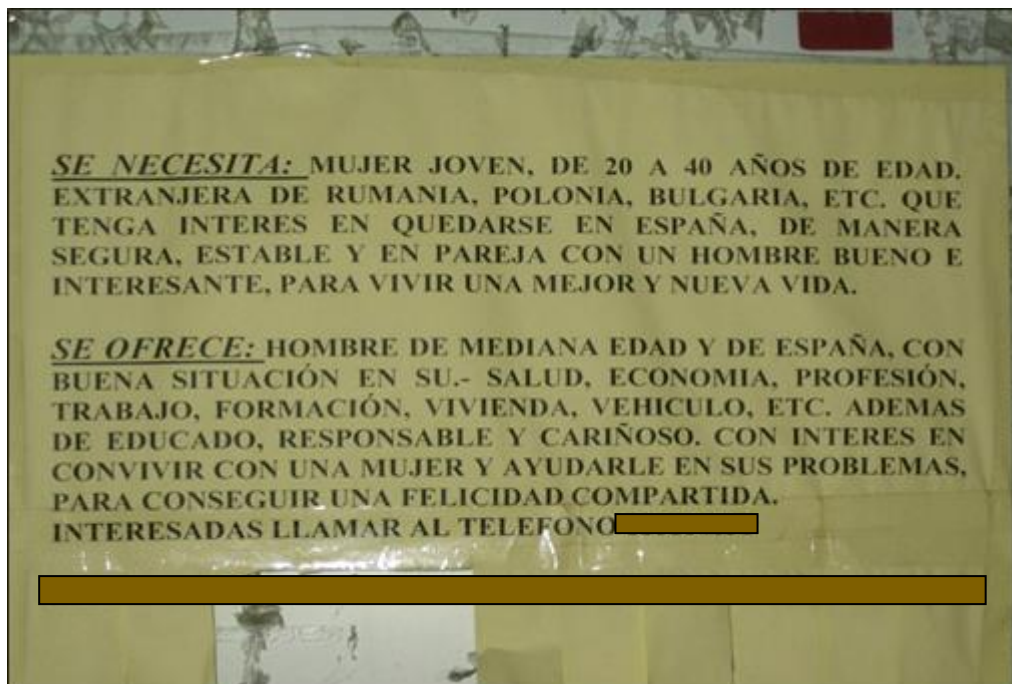
Decir que no con hombres, no borracha, no salir de noche, a las diez de la noche tienes que estar aquí, que mañana tienes que trabajar y descansar bien, claro. Y por ejemplo nosotros vamos a pueblos y nos pasa algo y a él le dicen «¿tú qué pasa?». Él es responsable de todas (Dorina Craciunescu).

Nosotras hemos venido a trabajar, no a ponernos las mejores ropas. Estamos economizando al máximo. Todo lo que trabajamos, lo economizamos porque no queremos gastar ni un duro, porque todo el dinero lo necesitamos para gastar allí. Y no hay prostitutas ni nada. Cada una viene a lo que viene. Son mentiras todo. (...) No nos movemos para nada, menos una vez que hemos ido a un mercadillo a la playa que nos dijeron que era barato y ya está. Pero que no vamos a ningún sitio (Hannan) (15).

Él es como un padre para nosotras, porque hay algunas que no le llaman jefe, sino que le llaman papi, es cercano, sabe nuestros nombres, como están nuestra familias... (Cristhia Popescu).

¿Qué va a hacer el dueño con noventa mujeres?, ¿nos va a echar a todas?, ¿pues quién va a trabajar? (...) Además la puerta de finca siempre cerrada [se refiere a la verja de entrada], nosotras teníamos que salir por debajo, como ratones. No nos dejaban salir. Pero yo creo que somos todas adultas, vengo aquí a trabajar, hago mis horas y luego es mí día, hago lo que quiero ¿no? Y no la puerta cerrada y saliendo por debajo de la puerta para que no te vean (Kati Wozniak).

Otro de los actores sociales que participa de la construcción cultural de la sexualidad de las migrantes bajo la óptica de la sanción es aquel integrado por las vecinas de los pueblos, agricultoras y esposas de los productores. Estas también activan la estrategia de la comparación entre mujeres del Este y autóctonas, pero no interpretan la sexualidad de las primeras en términos de mayor autonomía y libertad. Esta vez, la sanción moral se articula con un sentimiento colectivo de agravio y recelo. La llegada de las temporeras del Este se vive como una amenaza no tanto hacia su cultura local, como ocurre respecto a las mujeres marroquíes, como hacia sus estructuras familiares y dignidad. En ello influye que las visiones sexualizadas hayan ido acompañadas de relaciones afectivo-sexuales entre mujeres del Este y vecinos de los pueblos.



La iniciativa de Ignacio Muñoz, un cordobés separado a la espera de prejubilarse que se desplazó a los pueblos freseros (situados a 240 km de su ciudad de residencia) a pegar carteles en busca de una pareja de Europa del Este, ejemplifica la correspondencia entre tales visiones y la búsqueda de relaciones sentimentales, así como el lugar desde el que habla y actúa la sexualidad masculina (heterosexual). Esta se expresa a través de la combinación que se establece entre atractivo físico (ligado a juventud), proximidad cultural, situación económica y vida familiar.

Entre las mujeres locales son habituales las percepciones que entienden que las inmigrantes de Europa del Este “vienen provocando”, “vienen a quitarnos a nuestros maridos”, “y ellas saben de sobra que están casados y tienen hijos, y les da igual”. Este sentir generalizado queda reflejado en la conversación que mantienen dos vecinas de Moguer: “las que no lo llevamos tan bien somos nosotras. Esas [las mujeres del Este] sí que se relacionan y mezclan más con hombres de la zona”, señala Rocío Luque. “Moguer es el pueblo con un mayor índice de divorcios de la zona desde la llegada de estas mujeres”, añade su compañera Laura González. Rocío comenta que sus vecinos “son dos muchachos rumanos muy guapos y yo no me voy detrás de ellos, pero se ve que los hombres aguantan menos”. “Mira, es que ellas se ponen tan rubias a coger fresas en bikini, con el culo en pompa, y claro, es normal, ellos se ponen...”, advierte Laura.

En este marco de percepciones y relaciones sociales, los campos y las fincas se convierten en un espacio de control esta vez por parte de las esposas de los productores: “aquí había mujeres que no veían el campo ni por televisión y desde que están las extranjeras aquí están todo el día en el campo, (...) porque están celosas, no se fían de ellos”, comenta Andrés Vázquez, un agricultor. Cintia Barroso, una vecina que sufre las infidelidades de su marido expresa ese sentimiento colectivo como mujeres agraviadas y las prácticas de vigilancia:

En el momento en que llegaron esta gente [las temporeras de Europa del Este], trabajaran más o trabajaron menos, ya empezaron a hacer comparaciones de que las mujeres trabajaban mejor que los moros. Y yo no creo que eso sea verdad (...). Pero claro, ¿qué pasa?, que les alegra más la vista, porque yo no sé si habrá una o dos agricultoras, pero que la mayoría son hombres y los contratos de mujeres. Como es lógico, hombres que han estado acostumbrados a ver hombres en el campo –con el pañuelo amarrado en la cabeza y la gorra puesta y un montón de ropa encima de otra, el pantalón, (...), a ver ahora mujeres que se ponen con un pantalón súper cortito, muy cortito muy cortito, y en sujetador cuando empieza a hacer calor, fuera camiseta y fuera todo. En sujetador. Y que terminan de trabajar y se ponen en la carretera a hacer autostop y se montan con quien les pille. (...) Como vienen muy necesitadas de su país, pues claro, se agarran a lo que sea, lo mismo les da que sea viejo, que joven, que más gordo, que más flaco el dueño de la empresa, siempre que la pongan en un trabajo más leve. (...) [Ella se enteró de que él le era infiel con las temporeras por sus hijos, que empezaron a trabajar con el padre] Entonces yo ante la sospecha le puse un detective.

Las concepciones culturales y los valores morales en torno a la sexualidad, el amor y la pareja están presentes, igualmente, en el modo en que la sociedad local juzga este tipo de relaciones sentimentales. Sobre ellas, y especialmente sobre las relaciones esporádicas, recae el estigma social vinculado a la infidelidad, a las relaciones por interés y no por amor. Únicamente determinadas circunstancias y evidencias de cara al entorno familiar y local servirán para romper este presupuesto de partida y lograr la aprobación social. Bajo esta distinción se haya el ideario dominante que establece una asociación directa entre amor, (hetero)sexualidad y matrimonio, al que se opondrían las relaciones por conveniencia, esto es, por dinero (ellas) y por la oportunidad de acceder a una mujer joven y atractiva (ellos). Para explicar cómo funciona esta distinción resulta pertinente recuperar las claves que ofrecen los estudios sobre otros fenómenos que comparten ciertas características. Tanto Piscitelli (2004) como Martínez (2007) señalan, respectivamente, los intentos por difuminar el interés materialista de las relaciones que se establecen en el marco del turismo sexual y del mercado matrimonial transnacional, y subrayar –frente a las relaciones económicas y por interés– la promesa de la fidelidad y del amor verdadero y definitivo. Es también la promesa que acompaña a las caravanas de mujeres cuando aseguran encontrar “tu media naranja”, como ilustra el lema de la

Asociación de Caravanas de Mujeres de España, “Amor por la Repoblación Rural”, y la película “Flores de Otro Mundo”. La película recrea cómo los afectos y deseos que se movilizan bajo esta promesa se apoyan en el modelo dominante de matrimonio, en tanto que institución basada en la división sexual del trabajo, y en la reificación de los cuerpos femeninos. Este es el marco cultural que se activa en los pueblos freseros.

La diferencia de edad o el que él o ella estuviese casado/a previamente son criterios comúnmente utilizados para juzgar y aprobar o sancionar la relación de pareja. La diferencia de edad entre la mujer y el hombre se considera socialmente un signo evidente de que ellos solo buscan el placer de gozar de una mujer joven, atractiva y vitalista, y ellas una vía fácil para instalarse en España y mejorar las condiciones de vida. Debe tenerse en cuenta, además, que la sanción que recae sobre estas relaciones no pesa de igual manera sobre hombres y mujeres. Se observa una tendencia a atribuir en mayor medida la responsabilidad a las trabajadoras polacas y rumanas:

Como están todo el día encima de los hombres, insistiendo, insistiendo, y a lo mejor al hombre le va bien en su matrimonio, pero claro, de tanto estar encima de él los hombres es normal, ya sabes cómo son para eso, no se pueden aguantar. Y oye, acaban consiguiendo romper el matrimonio (Juana Morales, vecina de Palos).

Había hombres de 50 años que cogían el coche y montaba a tres polacas de 20 años, y se creía que era un príncipe, y realmente las tías a lo que iban era a sacarle el dinero. Ellas pueden enamorarse de un tío joven, pero de una pasa vieja ¿a quién le gusta? Lo que pasa es que claro, la pasa vieja tiene el bolsillo lleno. Y él lo que va buscando es el lío, y eso es un convenio: tú me das dinero y yo hago esto. Es que es así. Total ellas no tienen nada que perder (Javier Moreno, agricultor).

[El problema está cuando] ella le dice que no está casada y no tiene niños, y al año o así imagínate que yo y mi madre nos enteramos de que [su actual esposa, una temporera polaca] tiene niños o que está casada. Y claro, ya eso no le gusta a cualquier madre. Y después muchos hombres de Moguer que estaban casados, con niños, y se han divorciado y se han ido con polacas. Y nosotros sin embargo estamos bien, lo hemos respetado todo, porque así sí que sé yo que cualquier madre regaña. Hombre, si ya es uno cuarentón pues da igual, pero si es conmigo que yo tenía 26 años pues es normal que las madres regañen. Pero como ella no tenía nada [no estaba casada ni tenía hijos], pues para casa, y le ha venido bien hasta a mi madre, porque para ella es como si fuese una hija (Sergio Fernández, vecino de Moguer).

Las creencias culturales que oponen las relaciones por interés, basadas en un convenio, a las relaciones en las que prima el amor y se respetan las normas sociales aparecen acompañadas de distintas concepciones naturalizadas de la (hetero)sexualidad en función del sexo-género y la cultura de origen. La interpretación hegemónica de la sexualidad masculina como activa e incapaz de controlar los impulsos sexuales, frente a la sexualidad femenina, definida como pasiva y reprimida, choca con la concepción de la sexualidad femenina que se proyecta sobre las temporeras del Este y que excluye a

rumanas de etnia gitana y a marroquíes. Una sexualidad activa, liberada, que no se reprime ni controla, y que, por ello, es percibida (también) como generadora y responsable de conflictos sociales.

El análisis empírico muestra cómo se normalizan en los campos de fresas distintas lógicas económico-políticas y culturales. En primer lugar, la invasión que se produce de los tiempos y espacios más allá del trabajo, por ejemplo a través de las normas establecidas en las viviendas, expresa la lógica capitalista que tiende a penetrar y regular todos los ámbitos de la vida social. A ella se suma la que subyace a las políticas de contratación en origen, que entiende que garantizar el modelo de migración ordenada significa que los productores controlen todas las fases del sistema, incluida la vida en las fincas y pueblos freseros. Esta dinámica se corresponde con la noción de ‘trabajo cautivo’ y ‘trabajo no libre’ que Basok (2003) y Décosse (2015) aplican, respectivamente, al PTAT México-Canadá y a los contratos OMI en Francia. Además, permite ampliar y enriquecer estas nociones al contemplar, junto a las formas de trabajo dependiente derivadas de las limitaciones de los permisos, las condiciones laborales y los espacios de ocio, el control de las relaciones afectivo-sexuales. Se trata de una problemática que trasciende el caso empírico de España y cobra relevancia internacional. En los campos de fresas de Canadá las políticas laborales y las técnicas disciplinarias orientadas al rendimiento productivo se articulan con normativas de control de la sexualidad y sociabilidad de los y las trabajadores mexicanos (Becerril 2007; Preibisch y Encalada 2010). Precisamente, entre las razones que explican la menor contratación de mano de obra femenina Becerril (2007) destaca el argumento de que varones y mujeres forman nuevas parejas generando problemas de indisciplina, seguridad e higiene que repercuten en el rendimiento productivo. También interviene la lógica que presupone el estatus de mujer inmigrante como susceptible de ser sometido a un tipo particular de disciplina no contemplado hasta entonces para las familias jornaleras andaluzas o los trabajadores varones africanos.

Por otra parte, el modo en que los juicios morales y las sospechas que recaen sobre las temporeras actúan en el marco del sistema de contratación en origen confirma una premisa fundamental de algunos estudios antropológicos: que la dimensión material de la economía está impregnada de valores culturales, simbólicos y morales que guían los comportamientos económicos (Narotzky 2004; Narotzky y Besnier 2014). Nuestro análisis empírico da continuidad a los estudios que abordan las actividades económicas

desde esta perspectiva y articulan el género con la sexualidad. En esta línea se puede establecer cierto paralelismo con el análisis de Guérin (2014) sobre el género de la deuda y el uso de microcréditos en la India rural, en el que también concluye que el trabajo deviene un espacio de control del cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Al igual que ocurre en el trabajo en la fresa, Guérin ilustra cómo las normas sociales y los significados culturales sobre el honor, la reputación, la legitimidad o la moralidad en función del sexo se inscriben y regulan las prácticas económicas, constatando que tales aspectos ni están alejados ni son independientes de las actividades económicas. El peso de los valores morales y las expectativas establecidas en función del género –como madres y esposas– en el mundo del trabajo también ha sido ilustrado por Mills (2005), en su análisis sobre la industria de exportación en Tailandia. En él observa que las mujeres, percibidas antes como objetos sexuales que como trabajadoras, deben demostrar –a diferencia de los hombres– un comportamiento legítimo y respetable, y que la sospecha de una sexualidad inapropiada puede afectar a la legitimidad tanto del trabajo de las mujeres como del matrimonio. Esta realidad ha salido a luz en la agricultura de exportación de fresas en Andalucía. Nuestro análisis refuerza, en esta línea, los resultados de otros estudios que apuntan la tendencia a percibir la sexualidad de las trabajadoras como un peligro para el rendimiento laboral y una amenaza a los matrimonios (Becerril 2007; Preibisch y Encalada 2010). Las autoras hallan que las temporeras agrícolas mexicanas que llegan a Canadá a través del PTAT, al tiempo que son altamente sexualizadas por los trabajadores varones y vistas como sexualmente disponibles, debiendo hacer frente a situaciones habituales de acoso, sienten la hostilidad de las esposas de los trabajadores. Todas estas investigaciones respaldan el planteamiento de Jacobs (2014) que sostiene que la heterosexualidad como institución, la subordinación de sexo-género, la sexualidad y las percepciones sobre ella, no solo tienen que ver con las prácticas sexuales y la identidad, sino también con cuestiones como el trabajo y el acceso a los recursos materiales.

VI. Conclusiones

El análisis ha ilustrado cómo la dinámica de las cadenas globales agrícolas afecta a ámbitos, como la sexualidad, aparentemente ajenos a las actividades económicas. Así lo evidencia la sexualización que acompaña al proceso de selección y distribución de las trabajadoras por las explotaciones agrícolas, el tipo de valoraciones que se hace de los

distintos colectivos (polacas, rumanas, rumanas gitanas, marroquíes) y que afecta al reconocimiento y rendimiento del trabajo de las mujeres, o las normas establecidas en las fincas para controlar la movilidad y sexualidad de las temporeras y garantizar la productividad laboral.

Al abordar cómo operan las categorías de ‘mujer trabajadora’ se ha puesto de manifiesto, igualmente, la necesidad de contemplar las formas específicas en que se articulan sexo-género, sexualidad, clase social y etnicidad en la realidad cotidiana de los campos de fresas. Sirva de ejemplo el significado particular que adquiere la clase social en relación con la etnicidad en la percepción que se tiene de las trabajadoras rumanas gitanas, o el sentido tan distinto que cobra la articulación entre sexualidad, género y etnicidad en las visiones de las temporeras polacas y las marroquíes. Más allá de las singularidades, lo que las asunciones naturalizadas en torno al sexo-género y la sexualidad, la clase, la etnicidad, ‘raza’ y/o nacionalidad tienen en común es el papel que desempeñan en la fragmentación laboral y la distribución y reproducción social del poder (en su dimensión material e ideal).

Estas categorías lejos de ser fijas y cerradas, responden a lógicas complejas y contradictorias. En esta línea, el artículo ha sacado a la luz las paradojas que atraviesan las creencias y prácticas en torno a la sexualidad femenina en los espacios socio-laborales, al tiempo que ha revelado el lugar desde el que mira y actúa la (hetero)sexualidad masculina. La hiper-significación del cuerpo de las mujeres ha mostrado los aspectos diferentes, cuando no opuestos, que se hacen visibles en cada tipo de representación: el énfasis en los cuerpos (excesivamente) cubiertos de las mujeres marroquíes choca con el acento puesto en los cuerpos (semi)descubiertos de las temporeras del Este. De igual modo que la concepción de una sexualidad activa, abierta y liberal atribuida a estas últimas se opone a la tendencia a negar la sexualidad de las primeras. Junto a ello, hemos visto cómo la atracción y el deseo sexual coexisten con la sanción y el control de una sexualidad femenina percibida como generadora de desorden social, laboral y moral.

Referencias bibliográficas

Anthias, Floya. 2001. The concept of ‘social division’ and theorising social stratification: Looking at ethnicity and class. *Sociology* 35(4): 835–854.

- . 2014. The Intersections of Class, Gender, Sexuality and ‘Race’: The Political Economy of Gendered Violence. *International Journal of Politics, Culture and Society* 27:153–171.
- Arizpe, Lourdes and Josefina Aranda. 1981. The "Comparative Advantages" of Women's Disadvantages: Women Workers in the Strawberry Export Agribusiness in Mexico. *Signs. Journal of Women in Culture and Society* 7(2): 453-473.
- Bain, Carmen. 2010. Structuring the Flexible and Feminized Labor Market: GlobalGAP Standards for Agricultural Labor in Chile. *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 35(2): 343-370.
- Barker, Drucilla K. 2005. Beyond Women and Economics: Rereading “Women’s Work”. *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 30(4): 2189-2209.
- Barrientos, Stephanie, Naila Kabeer, and Naomi Hossain. 2004. *The gender dimensions of the globalization of production*. Ginebra: International Labour Office.
- Basok, Tanya. 2003. *Tortillas and Tomatoes. Transmigrant Mexican Harvesters in Canada*. Ontario: McGill Queen University Press.
- Becerril, Ofelia. 2007. *Lucha cultural por la dignidad y los derechos humanos. Transmigrantes mexicanos en Canadá conteniendo el género, la sexualidad y la identidad*. PhD dissertation. México D.F: UAM.
- Benería, Lourdes. 1987. ¿Patriarcado o sistema económico? Una discusión sobre dualismos metodológicos. In *Mujeres: ciencia y práctica política*. Celia Amorós, Lourdes Benería, Christine Delphy, Hilary Rose, and Verena Stolcke. Pp. 39-54. Madrid: Editorial Debate.
- Bonanno, Alessandro and Lawrence Busch, eds. 2015. *Handbook of the International Political Economy of Agriculture and Food*. Northampton, MA: Edward Elgar.
- Bonanno, Alessandro and Josefa S. Cavalcanti. 2012. Globalization, Food Quality and Labor: The Case of Grape Production in North-Eastern Brazil. *International Journal of Sociology of Agriculture and Food* 19 (1): 37–55.
- Bourdieu, Pierre. 1995. *Respuestas. Para una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Brah, Avtar. 1992. Difference, Diversity, Differentiation. In «Race», *Culture and Difference*. James Donald and Ali Rattansi (eds.). Pp.126-146. London: Sage Publications.

- Castañeda, Xóchitl and Patricia Zavella. 2003. Changing Constructions of Sexuality and Risk: Migrant Mexican Women Farmworkers in California. *The Journal of Latin American Anthropology* 8(2): 2-26.
- Décosse, Frédéric. 2015. Migración circular, (in)movilidad laboral y unfree labour. Una reflexión a partir del caso de los contratos OMI en Francia. In *Los programas de trabajadores agrícolas temporales ¿una solución a los retos de las migraciones en la globalización?* Martha Judith Sánchez and Sara Lara (eds.). Pp. 259-284. México DF: UNAM-IIS.
- Deere, Carmen Diana. 2005. *The feminization of agriculture? Economic restructuring in rural Latin America*. Geneva: United Nations Research-Institute For Social Development (UNRISD).
- Delgado, Manuel y Miguel Ángel Aragón. 2006. Los campos andaluces en la globalización. Almería y Huelva, fábrica de hortalizas. In *La agricultura española en la era de la globalización*. Miren Etxezarreta (eds.). Pp. 423-474. Madrid: Ministerio de Agricultura y Pesca.
- Figuroa, Teresa. 2015. Gendered Sharecropping: Waged and Unwaged Mexican Immigrant Labor in the California Strawberry Fields. *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 40(4): 917-938.
- Guérin, Isabelle. 2014. Juggling with Debt, Social Ties, and Values The Everyday Use of Microcredit in Rural South India. *Current Anthropology* 55(S9): 40-50.
- Guillaumin, Colette. 1992. Le corps construit. In *Sexe, race et pratique du pouvoir: L'idée de nature*. Colette Guillaumin. Paris: Côté-Femmes (Lourdes Méndez, trans. Unpublished).
- Hellio, Emmanuelle. 2017. 'They know that you'll leave, like a dog moving onto the next bin'. Undocumented male and seasonal contracted female workers in agricultural labour market of Huelva, Spain. In *Migration and Agriculture: Mobility and Change in the Mediterranean Area*. Alessandra Corrado, Carlos de Castro, and Domenico Perrotta (eds.). Pp. 140-158. London: Routledge.
- Hochschild, Arlie Russell. 2001. Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. In *En el límite. La vida en el capitalismo global*. Anthony Giddens and Will Hutton (eds.). Pp. 187-208. Barcelona: Tusquets.
- hooks, bell. 1981. *Ain't I a woman. Black women and feminism*. Boston: South End Press.

- Gramsci, Antonio. 2004. *Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*. Siglo XXI: México.
- Jacobs, Susie. 2014. Gender, Land and Sexuality: Exploring Connections. *International Journal of Politics, Culture and Society* 27: 173–190.
- Jacobs, Susie and Christian Klesse. 2014. Introduction: Special Issue on “Gender, Sexuality and Political Economy”. *International Journal of Politics, Culture and Society* 27:129–152.
- Labrecque, Marie France. 2014. Economía política feminista e interseccionalidad: retos para la etnografía. In *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales*. Cristina Oehmichen (ed.).Pp. 195-214. México D.F: UNAM/IIA.
- Lara Flores, Sara María. 1998. *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*. México: Juan Pablo Editores.
- Mathieu, Nicole-Claude. 2018 [1994]. Deriva del género / estabilidad de los sexos. *Revista Andaluza de Antropología* 14: 165-177.
- Martin, Philip. 2007. Towards effective Temporary Worker Programs: Issues and challenges in industrial countries. *International Migration Paper* 89. Geneva: International Labour Office.
- Martínez, Lidia. 2007. Se busca esposa eslava/latina. El discurso de las agencias matrimoniales especializadas en mujeres del Este y de América Latina. Paper presented at the V Congreso sobre la inmigración en España: Migraciones y desarrollo humano, Valencia, March 21-24.
- McCall, Leslie. 2005. The Complexity of Intersectionality. *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 30(3): 1771-1800.
- McMichael, Philip. 2009. A food regime analysis of the «world food crisis». *Agriculture and Human Values* 26: 281-295.
- Méndez, Lourdes. 2002. Cuerpo e identidad: modelos sexuales, modelos estéticos, modelos identitarios. In *Pensando el cuerpo, pensando desde un cuerpo*. Carmelo Blanco, Aurora Miñambres y Tomás Miranda (eds.). Pp.123-137. Albacete: Universidad de Castilla La Mancha.
- Méndez, Lourdes. 2007. *Antropología feminista*. Madrid: Síntesis.
- Méndez, Lourdes. 2018. A modo de presentación. *Revista Andaluza de Antropología* 14:1-6.

- Mills, Mary Beth. 2005. From Nimble Fingers to Raised Fists: Women and Labor Activism in Globalizing Thailand. *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 31(1): 117-144.
- Mohanty, Chandra Talpade. 2005. Women workers and capitalist scripts: ideologies of domination, common interests and the politics of solidarity. In *Cultural studies. From theory to action*. Pepi Leistyna, (ed.). Pp. 321-344. Oxford: Blackwell.
- Moreno, Juana. 2012. Movilidad transnacional, trabajo y género: temporeras marroquíes en la agricultura onubense. *Política y Sociedad* 49(1): 123-140.
- Mozo, Carmen and Fernando Tena. 2003. *Antropología de los géneros en Andalucía. De viajeros, antropólogos y sexualidad*. Sevilla: Mergablum.
- Narotzky, Susana. 2004. *Antropología económica. Nuevas tendencias*. Barcelona: Melusina.
- Narotzky, Susana and Niko Besnier. 2014. Crisis, Value, and Hope: Rethinking the Economy. An Introduction to Supplement 9. *Current Anthropology* 55(S9): 4-16.
- Pedreño, Andrés, Elena Gadea, and Carlos de Castro. 2014. Labor, gender and political conflicts in the global agri-food system: the case of agri-export model in Murcia, Spain. In *Labor Relations in Global Food*. Alessandro Bonanno and Josefa S. Cavalcanti (eds.). Pp. 193 – 214. Bingley, UK: Emerald Publishing.
- Piscitelli, Adriana. 2004. El tráfico del deseo: interseccionalidades no marco do turismo sexual no Nordeste do Brasil. *Quaderns. Institut Catalá d'antropologia* 4(4/b): 1-29.
- Ploeg, Jan Douwe van der. 2008. *The New Peasantries. Struggles for Autonomy and Sustainability in an Era of Empire and Globalization*. London and Sterling, VA: Earthscan.
- Preibisch, Kerry and Leigh Binford. 2007. Interrogating Racialized Global Labour Supply: An Exploration of the Racial/National Replacement of Foreign Agricultural Workers in Canada. *Canadian Review of Sociology and Anthropology* 44(1): 5-36
- Preibish, Kerry and Evelyn Encalada. 2010. The Other Side of el Otro Lado: Mexican Migrant Women and Labor Flexibility in Canadian Agriculture. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 35 (2): 289-316

- Ramírez, M^a Ángeles. 2010. Muslim women in the Spanish press: the persistence of subaltern images. In *Muslim Women in War and Crisis. Representation and Reality*. Faegheh Shirazi (ed.). Pp. 227-244. Austin: University of Texas Press.
- Reigada, Alicia. 2017. Politics, economic forces, class relations and trade unions in the strawberry fields (Spain). In *Uncertain Times: Anthropological Approaches to Labor in a Neoliberal World*. E.Paul Durrenberger, (eds.). Pp. 286-320. Colorado: Colorado University Press.
- Reigada, Alicia. 2018. Economic rationale and human experience: A look at global agrifood supply chains from the perspective of social anthropology. In *Market versus Society. Human Values and Economic Norms in changing times*. Manos Spyridakis, (eds.). Pp. 227-246. London: Palgrave Macmillan.
- Roca, Jordi. 2007. Amores lejanos, amores posibles. La constitución de uniones sentimentales entre hombres españoles y mujeres brasileñas en el marco de las transformaciones de los sistemas de género y del amor en la postmodernidad. Paper presented at the 31^o Encontro Anual da ANPOCS, Caxambu, October 22-26.
- Rubin, Gayle. 1975. The traffic in women: notes on the political economy of sex. In *Toward an anthropology of women*. Rayna R. Reiter, (eds). Pp.157-210. New York: Monthly Review Press.
- Ruhs, Martin. 2002. *Temporary foreign workers programmes: policies, adverse consequences, and the need to make them work*. San Diego: CCIS.
- Sachs, Carolyn and Margaret Alston. 2010. Global Shifts, Sedimentations, and Imaginaries: An Introduction to the Special Issue on Women and Agriculture. *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 35 (2): 277-287.
- Sánchez Gómez, Martha Judith and Sara Lara Flores, eds. 2015. *Los programas de trabajadores agrícolas temporales ¿una solución a los retos de las migraciones en la globalización?* México DF: UNAM-III.
- Yuval-Davis, N. 2011. Beyond the recognition and re-distribution dichotomy: intersectionality and stratification. In *Framing intersectionality: debates on a multi-faceted concept in gender studies*. Helma Lutz, Maria Teresa Herrera, and Linda Supik, (eds.). Pp. 155–170. London: Routledge.

Notas

(1) Para una aproximación a los distintos enfoques metodológicos aplicados al estudio de la interseccionalidad véase McCall (2005).

(2) Esta corriente confronta con los planteamientos y efectos de los análisis feministas postmodernos. Véase la crítica de Mathieu (2018) al olvido de las relaciones sociales de sexo (estructurales, materiales e históricas), el individualismo, idealismo y despolitización de tales análisis.

(3) Como plantea la autora, Gramsci ofrece una vía interesante para afrontar la polarización entre estructura y superestructura y analizar la ideología. Gramsci (2004) examina cómo el concepto de ideología pasó de significar ‘ciencia de las ideas’, ‘análisis del origen de las ideas’, a significar ‘un determinado sistema de ideas’. Entiende que el error en la consideración del valor de las ideologías reside en que se da el nombre de ideología tanto a la superestructura necesaria de una determinada estructura como a las elucubraciones arbitrarias de determinados individuos (2004: 363-364). Siguiendo esta perspectiva, el artículo parte de una noción de ideología que incluye las ideas, creencias y visiones de mundo que se articulan con las estructuras materiales y vehiculan relaciones de poder. Se prestará especial atención a las dimensiones de esas ideas y visiones que intervienen en la construcción del sexo-género y la sexualidad, en su interrelación con la clase, la ‘raza’ y la etnicidad.

(4) Denominadas en otros países como programa de trabajadores agrícolas de temporada. Los principios, normas y objetivos que guían las políticas de contratación en origen responden a un modelo similar al de otros programas, si bien no deben obviarse las particularidades locales. Véanse los estudios de caso recogidos en Sánchez y Lara (2015).

(5) Un análisis más profundo de los factores que intervienen en estos procesos de sustitución y de los conflictos laborales que entrañan se halla en Reigada (2017).

(6) Con la crisis económica y la vuelta al campo de familias jornaleras andaluzas se produce un nuevo punto de inflexión. El Gobierno español limita las contrataciones en origen para dar prioridad a la mano de obra nacional y a la extranjera asentada en España: de los 14.300 realizados en 2008/2009 se pasó a 5.300 contratos en 2010/2011 y a 2.200 en 2012/2013.

(7) A fin de preservar su anonimato, los nombres de las personas entrevistadas son ficticios.

(8) “Flores de otro mundo” es una película dirigida por Icíar Bollaín sobre las caravanas de mujeres, un fenómeno impulsado en algunos municipios rurales y basado en el desplazamiento de mujeres solteras (viudas o divorciadas) a zonas despobladas y masculinizadas con el objetivo de formar parejas entre estas y los solteros mayores.

(9) Palos de la Frontera (8.529 habitantes) y Moguer (18.381 habitantes), municipios seleccionados como unidades de observación, forman parte de uno de los tres núcleos freseros de la provincia. Moguer es el municipio con mayor número de hectáreas cultivadas (2.278 has.), seguido de Palos de la Frontera (743 has.) [Datos obtenidos de la Diputación de Huelva: www.diphuelva.es. Última consulta: 01/09/2009].

(10) Debe tenerse en cuenta que Andalucía ha sido históricamente una de las principales regiones rurales de España, con un importante peso de la clase jornalera en la estructura social y de la emigración interna e internacional. En la imagen construida sobre Andalucía desde el resto de España y el extranjero, el hombre y la mujer de campo ocupan un lugar central.

(11) Hiper-significación entendida como sobredimensión y exceso de significado. En este caso el cuerpo como un espacio de significados no explícitos que adquieren gran visibilidad, fuerza y valor simbólico.

(12) La autora se pregunta si, tras los atentados terroristas del 11 de marzo en Madrid, esta imagen estereotipada entra en contradicción y es sustituida por una imagen que envuelve a las mujeres musulmanas en un halo de agresividad (Ramírez 2010).

(13) El mismo modelo encontramos en sitios como <http://www.chicasdeleste.com>, que ofrece una caracterización de estas mujeres basada en su juventud, nivel cultural y atractivo físico, y en la centralidad que le dan a la familia, a aceptar su papel como esposa. Estas cualidades se presentan en oposición a los cambios experimentados por las mujeres autóctonas.

(14) Para el caso de América Latina la misma distinción se establece entre bolivianas y ecuatorianas, percibidas como inmigrantes económicas, y cubanas y brasileñas, como inmigrantes sexuales. De manera que los colectivos de mujeres que predominan en el mercado matrimonial transnacional no se corresponden con los grupos mayoritarios de mujeres inmigrantes presentes en España (Roca 2007).

(15) Testimonio extraído de la investigación de Juana Moreno (2012:35) sobre la experiencia de las temporeras marroquíes en el cultivo de la fresa en Huelva. La autora señala que en Marruecos el extranjero es considerado una vía para acceder al empleo

remunerado de un modo legítimo, en la medida en que supone un ascenso de estatus, sorteando así la mala reputación (*hchûma*, traducido por *vergüenza*) que entraña el trabajo femenino fuera del hogar en las zonas y sectores más conservadores (32).